



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DIRECCION DE AMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

DECRETO EXENTO N° 501 -/

PARRAL: 01 FEB. 2022

VISTOS:

1. Memorándum N°06 emitido por El Departamento de Patentes y Rentas Municipales de fecha 01 Febrero 2022.
2. La sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
5. Decreto Exento Siaper N° 49 de fecha 13 de Enero de 2022 que designa a Doña CARLA GOMEZ GARCÍA Directivo, Grado 6° EMS, como Secretaria Municipal Subrogante
6. Decreto Exento N°152 de fecha 11 Enero 2022 que Aprueba Rol de Patentes Municipales Definitivas y Provisorias 1° Semestre del 2022 (cuota 2-2021).
7. Lo dispuesto en el D.L N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 24 y 25 respectivamente.
8. Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo expuesto por el departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar los ajustes contables por concepto de Rol de **Patentes comerciales 1° semestre 2022** debido a la variación UTM mes Febrero, que afecta a Patentes de Alcoholes .

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, al aumento en Rol de Patentes Comerciales, 1° Semestre 2022 en la cuenta contable **115-03-01-001-001** por un valor de **\$2.180 pesos**.
2. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, contabilidad, Patentes y Rentas Municipales, si procediera.
3. Se adjunta documentación de respaldo para que forme parte integrante del presente decreto.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y DESCÁRGUESE.**



*[Signature]*  
**CARLA GOMEZ GARCÍA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
**PAULA RETAMAL URRUTIA**  
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/CGG/CLP/clp  
DISTRIBUCION:

- 1.- Departamento de Contabilidad.
- 2.- Oficina de Partes ✓
- 3.- Departamento Patentes y Rentas Municipales
- 4.- Tesorería Municipal - Digital (patricio.vergara@parral.cl)



Municipalidad de Parral  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral, 01 Febrero 2022

## MEMORANDUM 06/2022

### SEÑOR JEFE DE CONTABILIDAD

Para comunicar a UD. que debido a la morosidad de una Patente de Alcohol Rol 40004 "Hotel Turismo" (5 UTM semestral) que no fue cancelada en el mes de Enero, es necesario realizar reajuste por variación UTM febrero.

1. Por lo cual solicitamos realizar el siguiente aumento en la cuenta contable **115-03-01-001-001** por un valor de **\$2.180**

UTM ENERO \$54.442	UTM FEBRERO \$54.878	DIFERENCIA
\$272.210	\$274.390	\$2.180



  
CRISTOFER LARENAS PINO  
Jefe Patentes y Rentas Municipales

#### DISTRIBUCIÓN:

1. La Indicada
2. Tesorería Municipal (digital)
3. Oficina de Partes
4. Departamento Patentes y Rentas Municipales